

## SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUMAGICA S.A.

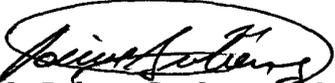
Cumpliendo con mis obligaciones de comisario de la compañía **PRODUMAGICA S.A.** con respecto al ejercicio económico de 2006 informo a ustedes lo siguiente :

- No conozco casos de incumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, si fuere el caso;
- He recibido de los administradores la colaboración requerida para el cumplimiento de mis funciones;
- No conozco casos en los que la correspondencia, los libros de actas de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se hayan llevado en violación de las disposiciones legales y los principios contables de general aceptación dispuestos en nuestro país;
- En el desempeño de mis funciones creo haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de compañías.
- En mi opinión son correctas las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas con los libros de contabilidad.
- En mi opinión son confiables los estados financieros, estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- No conozco que hayan violado normas legales relacionadas con convocatorias a juntas generales.
- He procurado desempeñar mis funciones de acuerdo a las obligaciones establecidas en la ley de Compañías y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.



De ustedes señores accionistas, muy atentamente

Guayaquil, Junio 1 del 2006

  
**CPA. Jaime Gutierrez Elvay**  
**COMISARIO**  
**Reg. No.7731**

